

86
a bien mandar de diese libertad a quien quise
se de traer Nieve lo que se verificó
precio de seis quartos, y eso que
estaba establecido el nuevo, y crecido derecho de
puertas. Al año siguiente 1830. Nieve y
llené los tres pozos como hare patentizar si
fuese necesario, con cuya Nieve surti esta
ciudad en dicho año, y con la restante p.^a no
haber tampoco Nevado este año he partido
te publico hasta el 11 del Cort.^a mes, y el
no haber continuado, ha sido no han sido
por no haber Nevado, si no por el caso im-
previsto de haberse unido el suelo del
pozo y perdido con este motivo algunas
mitas arrobas, todo lo que si S. M. lo tienen
a bien pueda justificar, como así mismo
p.^a los casos indicados imprevistos, este u
otros hice cierta reserva en la aceptación
de la L.^a que dice así = a menos q.^a
circunstancias particulares o imprevistas no
diesen margen a su alteracion = a la q.^a
me aijo, como al propio tiempo el no
haber Nevado en el sitio donde se halla
los pozos, y de cuya tierra se ha abar-

